

MEMORIA ANUAL 2020
RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

DIRECCIÓN GENERAL DE DIVERSIDAD, DERECHOS Y PROCESOS CULTURALES

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	DIFICULTADES	SUGERENCIAS
<p>Fondos de Cultura para proyectos ciudadanos</p>	<p>Mecanismo de incentivo que otorga ayuda económica y técnica para el fomento y fortalecimiento de los procesos culturales, a través de una convocatoria pública y abierta a iniciativas ciudadanas.</p> <p>Periodo: Marzo - Diciembre</p>	<p>Promover la participación ciudadana en la dinamización de los procesos culturales del Paraguay, con especial énfasis en el fomento a la creación artística, innovación cultural, desarrollo territorial y fortalecimiento de la identidad local, de manera a contribuir con el proceso de descentralización cultural. Y de esta manera fortalecer la cooperación entre Estado y sociedad civil de cara al diseño, ejecución y evaluación de políticas culturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos insuficientes. - Pandemia del COVID 19 que obligó a modificar los procedimientos de los Fondos, haciéndolo todo de manera virtual. - A raíz de la pandemia muchos proyectos modificaron sus cronogramas de ejecución postergaron sus actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el equipo de trabajo, contratando o comisionando a funcionarios. - Mantener todos los procedimientos de manera virtual. - Mantener las mismas líneas de ayuda. - Si existe la disponibilidad presupuestaria institucional, ampliar los montos para otorgar las ayudas.




			<ul style="list-style-type: none"> - Recursos Humanos insuficientes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar el equipo de trabajo, contratando o comisionando a funcionarios.
<p>Festival Cultura desde mi casa</p>	<p>Actividad multidisciplinaria que se desarrollará de manera virtual, con la participación de artistas de diferentes áreas como el teatro, la música, la danza y la literatura, entre otros.</p> <p>Periodo: Marzo - Abril</p>	<p>Generar oportunidades para los artistas en situación de vulnerabilidad y paliar los efectos del estado de emergencia sanitaria declarado por el Gobierno Nacional para mitigar la propagación del COVID 19. Dicho programa estará integrado por videos grabados y enviados por los artistas desde sus casas, y será transmitido por desde la fanpage de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas sanitarias estrictas debido a la pandemia del COVID 19 que obligó a trabajar en modalidad teletrabajo sin disponer de las herramientas básicas necesarias. - Falta de capacitación en el manejo de nuevas herramientas informáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar de herramientas técnicas suficientes a los funcionarios para el cumplimiento de las tareas de teletrabajo. - Capacitación para el manejo de las nuevas plataformas y herramientas digitales.



